

## RESUMEN EJECUTIVO

Hoy somos convocados en función de que se proyecta una nueva reforma del sistema de seguridad social, y decimos especialmente una nueva, porque los últimos lustros han sido de continuas transformaciones tanto en la institucionalidad, como en el marco legal de la protección social de nuestro país.

Hubo reformas de subsistemas, como la Caja Bancaria, la Caja Notarial, los servicios de retiro policiales y militares, en distintos grados y alcances; y también en el marco legal, atendiendo a mejorar los niveles de cobertura, suficiencia y alcance de prestaciones en actividad y pasividad, así como coberturas concretas en temas tan trascendentes como la visión (hospital de ojos) y los cuidados.

Compartimos esta visión dinámica de la seguridad social, de la protección social en general, porque los desafíos son permanentes, tanto por el impacto de la demografía, así como los efectos del desarrollo tecnológico, y sus implicancias sobre los modelos de gestión, las relaciones laborales y los mercados de trabajo. Desafíos que también presionan el subsistema en el que estamos comprendidos y que tan valioso es para nuestro colectivo de trabajadoras y trabajadores.

La institucionalidad de la seguridad social en nuestro país, que recién en 1967 comenzó un proceso de centralización al crearse el Banco de Previsión Social, debe reconocer que nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) con sus 95 años de historia, ha sido ejemplo de gestión colectiva cumpliendo cabalmente con los fines desde su creación, y con gran capacidad de adecuación a los desafíos de la sociedad y del sector específico en que se desarrolla.

Dicho esto, hablar de la Caja Bancaria exige hablar de su última reforma de 2009, sus causas y sacrificios, de su desempeño hasta el momento, y lo que se prevé para el futuro. Una reforma que sustanció algunas de las orientaciones definidas por Aebu, a finales de la década de los '90, como iniciativa tendiente a atender los cambios en el sistema financiero.

La omisión de décadas de postergación de su reforma, sumado a un largo proceso de contracción del empleo en el sector público, llevo a que el régimen previsional enfrentara una situación límite. Las estrategias empresariales, la transformación del mercado financiero, la evolución del colectivo afiliado y los efectos tecnológicos, hicieron urgente la adecuación del campo afiliatorio, así como los cambios en los parámetros jubilatorios y pensionarios.

Y se llegó a tiempo, gracias al esfuerzo contributivo que realizaron todos los actores involucrados, incluyendo a los pasivos quienes aceptaron voluntariamente reducir sus ingresos. Una actitud sin antecedentes similares, que además de exigir soluciones, se puso al frente de contribuciones y sacrificios.

El esfuerzo colectivo implicó que los jubilados - que ya pagaban una importante contribución al sistema general a través del IASS - agregaran 4 puntos más de aporte. Además, se incorporó al modelo de financiamiento una contribución sobre la actividad de las empresas como factor estabilizador, amortiguando los efectos de las transformaciones del sistema. Los nuevos jubilados vieron reducidas sus pasividades y pensiones en un entorno del 20%, a partir de un acercamiento importante a los parámetros del régimen general. Y el Estado brindó una contribución transitoria como parte de la aportación que los propios jubilados de la CJPB realizan para sostener la seguridad social en el país.

A partir de estos esfuerzos contributivos el diseño previó tres etapas claras a cumplir, una primera de equilibrio financiero y acumulación de reservas, otra de déficits operativos que deberían cubrirse por las reservas, y una final de sustentabilidad a muy largo plazo.

La primera etapa se cumplió exitosamente, las reservas se multiplicaron por 5 en términos reales, aún con la tensión provocada por las profundas transformaciones del sistema financiero y el periodo más largo de crecimiento real de las pasividades.

Y en ese periodo, además del equilibrio de la Caja, las relaciones laborales se desarrollaron con normalidad, los ratios de eficiencia del sistema bancario mejoraron en forma muy importante, y se procesaron significativos saltos tecnológicos, reduciendo la cantidad de aportantes a partir de incentivos de retiro en las instituciones privadas, y una tendencia descendente de la reposición de vacantes en el sector público. Asimismo, la tercerización de tareas por fuera de la afiliación de la Caja, se ampliaron externalizando muchas funciones importantes de las empresas, incluso a prestadoras de servicio off-shore.

Con todo este escenario, en el año 2018 ingresamos en la etapa de déficits operativos prevista en la reforma, que viene siendo atendida con las reservas acumuladas.

Las proyecciones realizadas por el instituto, únicas por su rigurosidad metodológica y acumulación de información y conocimientos requeridos, muestran que las reservas patrimoniales son suficientes para atravesar el periodo más desafiante para el instituto.

Los análisis del instituto dan estabilidad, a pesar del stress coyuntural, que provocan las decisiones como lo es la del Poder Ejecutivo de profundizar las limitaciones en la reposición de vacantes en los bancos públicos, la falta de ingresos durante el año electoral y los efectos de la pandemia sobre el sector privado. Coyuntura de la que el Poder Ejecutivo es consciente y define como transitoria y en recuperación, según se desprende de la ley de presupuesto.

Atendidos los desafíos de la segunda etapa, los equilibrios promovidos en la reforma de 2008 establecen una tercera etapa, signada por superávits operativos de tendencia creciente, como efecto de la evolución natural de la realidad demográfica del colectivo amparado, que supondrá un descenso del número de altas por jubilación, la supremacía de las prestaciones definidas post-

reforma y la evolución de la actividad financiera. Dicha etapa ofrece un escenario de acumulación de reservas e incremento patrimonial sostenido, que posibilitará –además de cumplir con todas las obligaciones generadas en las etapas anteriores –revisar los componentes de contribución y sacrificio realizado por todos los colectivos involucrados, para desde una perspectiva estable revisar los componentes fundamentales del sistema.

Hoy estando en medio del desarrollo de una reforma profunda, reafirmamos la viabilidad, equilibrio, sustentabilidad y suficiencia de nuestro régimen previsional, por lo que defendemos la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, manteniendo su autonomía, bajo un régimen de solidaridad intergeneracional y capitalización colectiva parcial, preservando las fuentes de financiamiento existentes, lo que garantiza el mejor de los caminos para los afiliados, el Estado, y la sociedad en su conjunto.

AEBU Filial PIT-CNT